

HEMEROTECA
2009/10

Por una navidad solidaria

Pentru un Craciun Solidar

For a Solidary Christmas

Pour un Noël Solidaire

Na Boże Narodzenie "Solidarność"

BPM Cardenal Cisneros



revista
Alcalajoven

Alcalamłodziezowa · Alcalatânăr
Alcalayoung · Alcalajeunesse
número 11 · diciembre, 09/enero '10

sumario .

Salud

VIH/SIDA. La prueba es la respuesta. Háztela...03.

Propuestas

Premios, cursos, actividades y becas...6.

Participación. OFM

Escenario Nocturno del Ocio Juvenil...8.

Infancia

Otra Forma de Jugar. Nuevo propósito para el 2010: RECICLAR...10.

Participación Infantil...11.

Paseos

Viajeteca...12.

Concejalía de Juventud

Punto de Información de Voluntariado...14.

Tu mejor defensa

¿Cómo afecta estar de baja para el desempleo o el despido?...16.

Educación

Las habilidades sociales en la infancia y la adolescencia...17.

Empleo

Recursos para el Empleo en Alcalá...19.

Por una Navidad Solidaria

Las navidades están a la "vuelta de la esquina". Un tiempo en el que las familias se reúnen; una época en la que todos nos deseamos felicidad y paz, momentos que celebramos comiendo y bebiendo, quizá en exceso; en el que deseamos que nos toque "un pellizquito en la lotería"; en el que nos hacemos regalos y nos engalanamos para recibir el próximo año, con el sueño y deseo de que sea mejor que el anterior.

La Concejalía de Juventud, desde Alcalájoven, quiere deseáros, mucha felicidad e invitaros a construir entre todos un mundo mejor: siendo más solidarios, conviviendo y respetando a nuestros vecinos, conservando nuestra ciudad, nuestro entorno natural, nuestro planeta; practicando un consumo responsable, rechazando la violencia, sabiéndonos divertir y disfrutar con nuestros amigos, colaborando para que aquellos que más lo necesitan puedan salir adelante.

Así mismo, queremos que en estas líneas estén presentes aquellos niños y niñas, jóvenes, hombres y mujeres que están enfermos, que sufren malos tratos, que son víctimas de violencia y de guerras, que están pasando hambre, que no reciben educación, que están solos.

Por un 2010 más solidario



Revista Informativa del
Centro de Información,
Documentación y
Asesoramiento Juvenil.

Edita: Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
San Felipe Neri, 1. 28801 Alcalá de Henares.
Teléf.: 91 879 74 00

Consultas individuales: infocidaj@ayto-alcaladehenares.es
Comunicación institucional: cidaj@ayto-alcaladehenares.es

www.alcalajoven.org
www.ayto-alcaladehenares.es

Elabora y coordina: Equipo Técnico del CIDAJ.

Diseño y maquetación: nuriatornero@gmail.com

Imprime: Manuel Ballesteros Ind. Gráf., S.L.

Depósito legal: M - 5405 - 2008

Los textos, cabeceras y titulares de esta publicación están redactados en masculino genérico para cumplir nuestro objetivo de priorizar un uso del lenguaje que armonice la sencillez expresiva con el rechazo del sexismo en la información.

La edición de esta revista no se hace responsable de las opiniones vertidas en los artículos firmados por sus colaboradores.

VIH/SIDA

LA PRUEBA ES LA RESPUESTA **HÁZTELA**



Con motivo del Día Mundial del SIDA 1 de Diciembre, queremos dar la importancia que merece un tema como puede ser el VIH, y la recomendación de hacerse revisiones periódicas, ya que se ha comprobado que cada vez es más frecuente que las nuevas infecciones aparecen en personas que no son conscientes de haberse expuesto a ningún riesgo. En España el 77% de los casos es por haber tenido relaciones sexuales sin preservativo con otras personas a las que probablemente consideraron "sin riesgo".

Antes los tratamientos disponibles no eran tan eficaces como ahora. El diagnóstico precoz de la infección por VIH permite beneficiarse lo antes posible de un seguimiento médico y acceder a un tratamiento eficaz que mejorara la calidad y la esperanza de vida.

Se ha demostrado que las personas que saben que están infectadas adoptan con mayor frecuencia las medidas necesarias para evitar la transmisión de la infección a otras personas. Los beneficios del diagnóstico van más allá del individuo, pueden evitar toda una cadena de nuevas infecciones. Más de la mitad de las nuevas infecciones provienen de personas que desconocen su infección.

¿Y en qué consiste la prueba del VIH?

La prueba del VIH es la única forma fiable de saber si una persona está o no infectada por el VIH.

Las pruebas de diagnóstico del VIH que se emplean habitualmente miden, mediante un sencillo análisis de sangre, los anticuerpos que genera el organismo frente al VIH.

La prueba del VIH es voluntaria y gratuita, deben asesorarte antes y después de su realización y su resultado es confidencial.

Puedes encontrar más información sobre las distintas pruebas en el apartado VIH/sida de la página web www.madrid.org (Entrando en Sanidad, seleccionas apartado de Profesional y entras directamente en Planes y programas de la Consejería).

¿Cuándo hay que hacerse la prueba del VIH?

Si crees haber tenido una práctica de riesgo no debes esperar: acude a tu médico/a o centro sanitario, donde valorarán tu caso, te indicarán la prueba y, en caso de obtener un resultado negativo, te dirán si debes repetirla y cuándo.

El sistema inmunitario tarda un tiempo en producir anticuerpos suficientes para ser detectados por la prueba, y este tiempo no es igual para todas las personas. Al tiempo en el que se puede obtener un resultado negativo aún estando infectado se le conoce a menudo como período ventana". Generalmente se tarda entre 2 y 8 semanas tras la infección en desarrollar anticuerpos detectables, y casi todas las personas los han generado a los 3 meses de la práctica de riesgo.

¿Porqué ya no se recomienda esperar?

Suelen ser 3 meses los que se debe esperar para hacerse la prueba del VIH, pero las pruebas disponibles detectan antes los anticuerpos.

Permite beneficiarse lo antes posible de un seguimiento médico y adoptar las medidas necesarias para evitar la transmisión de la infección a otras personas.



Las primeras semanas, después de la infección (fase que se denomina primoinfección) la posibilidad de transmitir la infección es muy elevada. En la mayoría de los casos la infección se adquiere por contacto sexual con una persona que se ha infectado recientemente. Por eso es necesario reducir el tiempo que pasa desde que una persona se infecta hasta que se diagnostica.

La motivación para hacerse la prueba tiende a disminuir al pasar el tiempo desde el momento de la práctica de riesgo.

¿Dónde me puedo hacer la prueba del VIH?

La prueba del VIH se puede realizar en los centros sanitarios de la red pública de forma gratuita y confidencial:

- Centros de atención primaria: médico/a de cabecera.
- Centros de planificación familiar.
- Centros de enfermedades de transmisión sexual (ETS).

Existen centros en algunas ciudades, generalmente centros de ETS, en los que la prueba se realiza, si se desea, de forma totalmente anónima y sin presentar ningún tipo de documentación.

Hay también algunas ONG que ofrecen la prueba en sus programas.

También se puede hacer en laboratorios de análisis clínicos.

¿Cómo se previene la infección por VIH?

Usando preservativo en las relaciones sexuales con penetración con personas infectadas o que no se sabe si lo están. El uso del preservativo impide la transmisión sexual del VIH y otras infecciones de transmisión sexual, y además previene los embarazos no deseados.

Utilizando siempre material estéril y evitando el uso compartido de jeringuillas, agujas y otros útiles de inyección si se consumen drogas inyectadas.

Si estas embarazada y tienes el VIH, hay tratamientos que reducen eficazmente el riesgo de transmisión del virus a su futuro hijo o hija durante el embarazo y parto. Una madre infectada no debe dar el pecho a su bebé.

Entonces, ¿todos/as debemos hacernos la prueba?

En España se hacen más de un millón de pruebas cada año, pero no es suficiente. Se estima que entre 30.000 y 40.000 personas están infectadas por el VIH y aún no lo saben, por ello, se recomienda hacerse la prueba.

Centros asistenciales que realizan las pruebas

- **Centro Sanitario Sandoval** (Comunidad de Madrid)
C/ Sandoval, 7. 28010 Madrid.
Tel.: 914 452 328. Fax: 915 931 004.
Horario: L a V de 8.45 a 12.00 horas.
Observaciones: A este Centro, puede dirigirse cualquier persona que resida en la Comunidad de Madrid.
- **Centro Municipal de Salud** (Ayuntamiento de Madrid)
C/ Navas de Tolosa, 10, 1ª Planta. 28013 Madrid.
Tel.: 915 889 660.
Observaciones: Atiende a cualquier persona preferentemente empadronada en el municipio de Madrid.

¿Qué es el VIH?

El virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) es el causante de la infección y del SIDA. Destruye las defensas inmunitarias y hace que se padezcan infecciones, tumores y otras enfermedades.

¿Cómo se transmite el VIH?

El VIH puede transmitirse en las relaciones sexuales sin preservativo, por compartir material de inyección y de madre a hijo/a durante el embarazo, el parto o la lactancia.

No se transmite por besarse o acariciarse, ni en la convivencia en el domicilio, trabajo o escuela, y tampoco por compartir los cubiertos, los vasos o las instalaciones deportivas.



En **ALCALÁ DE HENARES**
en la Plaza de Diego Sobaños
(junto a estación de RENFE)

madrid positivo

BIENESTAR

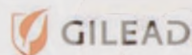


LOS VIERNES:
13, 20 Y 27 DE NOVIEMBRE
4, 11 Y 18 DE DICIEMBRE
de 17h a 21h

Financiado por:



Patrocinado por:



Con la colaboración:

arnoldfuel

 **ALCALÁ DE HENARES**
AYUNTAMIENTO

**No lo dudes,
hazte la prueba del VIH**

BPM Cardenal Cisneros

Gratuita. Resultados en 20 minutos.
www.madridpositivo.org 91.223.71.86 600.22.77.99



Premios

XI Premio "Gloria Fuertes" de Poesía Joven

Convoca: Fundación Gloria Fuertes.

Requisitos: Podrán concurrir al mismo poetas y poetisas de cualquier nacionalidad, de edades comprendidas entre los 16 y los 25 años, con libros escritos en lengua castellana no premiados en ningún otro concurso.

Dotación: 1000 euros.

Información: Los originales, con libertad de tema y forma, y con la

advertencia de que no es un premio de poesía para niños, deberán ser inéditos en su totalidad y tener una extensión no inferior a 500 versos ni superior a 700.

Se presentará un ejemplar, en folios mecanografiados a doble espacio por una sola cara, debidamente numerados y encuadernados.

Los libros presentados deberán ir firmados por sus autores, con indicación de su domicilio y teléfono,

y acompañados de una breve nota biográfica y de una fotocopia del Documento Nacional de Identidad, como acreditación de la edad exigida en la base primera.

Plazo: 31 de Diciembre de 2009.

Presentación: El envío, por correo certificado, se hará a Fundación Gloria Fuertes, Apartado 19186, 28080 Madrid. España, indicando en el sobre "Para el Premio Gloria Fuertes de Poesía"

Premios

XXII Concurso Infantil y Juvenil de Cuentos

Convoca: Ayunto. de Tudela

Requisitos: Se establecen cuatro categorías: A: nacidos en 1998/99. B: nacidos en 1996/97. C: nacidos en 1994/95. D: nacidos en 1992/93.

Dotación: 90 € en metálico para las categorías A y B y 120 € en metálico para las categorías C y D

*El Premio Especial de Integración, otorgado por el Área de Bienestar Social y Mujer del M.I Ayuntamiento de Tudela, consistirá en 60 € para el mejor relato de cada una de las categorías cuyo tema que haga referencia a valores interculturales y/o que realce los aspectos positivos de la integración de las diversas culturas.

Información:

Los cuentos deberán ser originales e inéditos, escritos en castellano y con una extensión no mayor a dos folios escritos por una sola cara en cuerpo 12 y a doble espacio.

El tema será libre, aunque se establece un Premio Especial de Integración otorgado por el Área de Bienestar Social y Mujer del M.I Ayuntamiento de Tudela que premiará, en cada categoría, el mejor relato basado en un tema que haga referencia a valores interculturales y/o que realce los aspectos positivos de la integración de las diversas culturas.

Los cuentos se presentarán sin firma, aunque sí deberán tener un título. A éstos se adjuntará un sobre cerrado figurando en el exterior Concurso Infantil y Juvenil de Cuentos; el título del relato y bien visible la letra (A, B, C, D) correspondiente a la categoría en la que se presenta. Además, si el relato participa en el Premio Especial de Integración también habrá que indicarlo en el exterior.

En el interior del sobre habrá que señalar: el nombre, dos apellidos, fecha de nacimiento, dirección completa, teléfono, curso y colegio al que pertenece.

Cada cuento se presentará por triplicado. Los cuentos con caligrafía y signos de puntuación deficientes podrán ser retirados del concurso. A los ganadores se les solicitará una copia de la obra en formato digital.

Plazo: El plazo de entrega de originales finalizará a las 13.30 h, del 15 de diciembre de 2009.

Presentación: Centro Cultural Castel-Ruiz. XXII Concurso Infantil y Juvenil de Cuentos. Pza. Mercadal, 7. 31500 Tudela. Tel.: 948 82 58 68.

Actividad

Jardín Botánico

El jardín Botánico ofrece, todos los últimos sábados de cada mes, a las 11.00 h, un recorrido temático o actividad monográfica atendida por monitores especializados.

Fecha: 26 diciembre: "Coníferas y otras gimnospermas". Para participar inscribirse, tfo.: 91 881 98 03 o E-mail: jardin.botanico@uah.es y abonar 2 €.

También se puede recorrer el jardín botánico por cuenta propia.

www.rjbalcala.com/doce_diferentes.html

Becas

Bachillerato Internacional

La Fundación Colegios del Mundo Unido convoca 10 becas para estudiar en el extranjero cursando el bachillerato internacional.

Para optar a esta beca es necesario tener la nacionalidad española u ocho años de residencia en España, estar cursando 4º de la ESO o 1º de bachillerato y nivel básico de inglés.

La duración de la beca será de dos años académicos y la dotación incluye matrícula, manutención y alojamiento. El plazo de solicitud finaliza el 25 de feb. de 2010.

www.colegiosmundounido.es

Formación para Trabajadores

AEDHE ofrece 3.840 plazas en cursos de formación gratuita sobre nuevas tecnologías

La Asociación de Empresarios del Henares (AEDHE) ha puesto en marcha un amplio programa de cursos de formación gratuitos, todo ellos en modalidad on line, a través del Plan Avanza 2. Esta iniciativa, que cuenta con la financiación del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, así como del Fondo Social Europeo, pretende dotar a los trabajadores de pymes y a los autónomos de conocimientos específicos para el manejo de las distintas tecnologías de la información y la comunicación. En total, se ofrecen 3.840 plazas y 21 cursos diferentes.

El plan de formación se articula en tres áreas temáticas: Informática y Comunicaciones, Comercio y Turismo, que agrupan los 21 cursos incluidos en esta acción formativa. Cada uno de ellos tendrá una duración de 20 horas y constará de un máximo de 20 alumnos. Todos los alumnos recibirán contenidos on line de alta calidad pedagógica, tendrán la oportunidad de realizar autoevaluaciones automáticas y podrán interactuar con sus tutores a través de chats, foros, tableros de anuncios y correos internos de un modo totalmente flexible y personalizado.

Área Industria y Servicios

- Tratamiento de textos
- Hoja de cálculo
- Presentaciones
- Base de datos
- Correo electrónico
- Informática básica
- Introducción a internet
- Diseño básico de páginas web

Área Comercio

- Firma electrónica
- Marketing para pymes
- Tratamiento de textos aplicado al comercio
- Hoja de cálculo aplicado al comercio
- Base de datos aplicado al comercio
- Correo electrónico como herramienta de venta
- Nueva economía

Área Turismo

- Tecnología de la información aplicadas al turismo
- Cálculo aplicado al turismo
- Gestión de canales de comercialización turística
- Gestión destinos turísticos
- Gestión de hoteles
- Marketing turístico

Inscripciones:

Necesario presentar:

1. Fotocopia del DNI o NIE
2. Fotocopia de la cabecera de nómina, o recibo de autónomo actualizado
3. Fotocopia de la tarjeta de la seguridad social
4. Boletín de inscripción firmado

Información:

AHEDE (Sede central)
Avda. Juan Carlos I, 13 (Torre Garena)
28806 Alcalá de Henares
Teléfono 91 889 50 61
Fax 91 889 11 12
www.aedhe.es
email: aedhe@aedhe.es

Premios

II Premio de Poesía Joven RNE

Convoca: RNE; Obra Social (colabora).

Requisitos: Podrán participar los escritores de nacionalidad española o hispanoamericana que no tengan más de treinta años en la fecha de cierre de la convocatoria, con una o más obras originales e inéditas en castellano, que no hayan sido premiadas anteriormente en otros concursos.

Información: Las obras, de tema libre, deberán contar con un mínimo de 500 versos y se presentarán, grapadas o encuadernadas debidamente, por quintuplicado en DIN-A4, escritas a máquina o en ordenador a doble espacio y por una sola cara. En los originales sólo se hará constar el título de la obra y un seudónimo. En sobre aparte, cerrado y con el título de la obra y el seudónimo en el exterior, se incluirán los datos personales del autor: nombre y apellidos, dirección y teléfono de contacto, fotocopia del D.N.I. y una breve nota bio-bibliográfica. En el sobre, donde se incluyan la obra y los datos del autor, deberá figurar claramente que opta al Premio de Poesía Joven RNE.

Plazo: 15 de enero de 2010.

Presentación: Los originales se enviarán a RNE por correo postal, al programa 'La Estación Azul'. Prado del Rey, Pozuelo de Alarcón. 28223 Madrid, admitiéndose sólo los que hagan constar en el matasellos su envío antes de las 24 horas del 15 de enero de 2010.

www.stardustcf.com/concurso-indiv.asp?concurso=2974



Escenario Nocturno del Ocio Juvenil



Entre las connotaciones adquiridas por el ocio, se identificaba este tiempo de los jóvenes con la noche, mientras el resto del día era para la población adulta. De esta situación se ha hecho famoso el Ocio Juvenil asociado a los locales nocturnos, generalmente situados en la misma zona, con diversos locales (pubs, disco, garitos de copas) generando las célebres 'zonas de marcha'.

De forma mayoritaria los jóvenes localizan su tiempo de ocio en los fines de semana; son los días viernes y sábados cuando de manera más o menos espontánea grupos de jóvenes, con edades diversas, van formando grupos muy numerosos que ocupan distintas zonas de la ciudad. Algunos rasgos identificatorios podríamos recuperarlos desde la percepción que de él se tiene, según:

Los **jóvenes** como un espacio para:

- La ruptura de las normas y límites presentes el resto de la semana.
- El desarrollo de un tipo de sociabilidad caracterizada por el no compromiso y la excepcionalidad.
- La experimentación de un poder autónomo respecto al mundo de los adultos.
- La aparición de riesgos, especialmente vinculados, desde su punto de vista, con el "descontrol" en el uso del alcohol y otras drogas.

Los **adultos** como un espacio para:

- Un mundo al que no pueden acceder.
- Un "derecho" de los jóvenes a divertirse. Este "derecho", desde su punto de vista, compensa a los jóvenes por las normas y rutinas a las que están sometidos el resto de la semana.
- A corto plazo, una molestia por los ruidos y suciedad que genera. A medio plazo, un peligro para los jóvenes, especialmente relacionado con el abuso de alcohol y otras drogas (y otros riesgos vinculados).

Asimismo, se puede interpretar que el 'finde' es un espacio donde se conjuga una especie de rito obligatorio para los propios jóvenes, con una importante oportunidad comercial por la actitud de los jóvenes como consumidores; a la vez que constituye un espacio donde se concentran los principales riesgos que afectan e implican a los jóvenes.

El ocio nocturno juvenil, convertido en un fenómeno masivo, se caracteriza [entre otros aspectos] por el uso de alcohol y de otras sustancias

y despierta entre los adultos reacciones encontradas: culpabilidad, preocupación por los elevados consumos de drogas y por sus consecuencias, e irritación por las molestias que el ruido, la suciedad, la aglomeración y, en definitiva, la ocupación del espacio público causan en el entramado urbano.

Los patrones y niveles de consumo de alcohol de los jóvenes, y sus consecuencias, han sido profusamente analizados en diversos estudios y estadísticas epidemiológicas.

Según el estudio del Plan Nacional sobre Drogas, el alcohol es, sin duda la sustancia más consumida en la sociedad española, como pone de manifiesto que el 87% de la población lo ha consumido 'alguna vez', que un 75% lo hiciera 'en los últimos 12 meses', que un 62% lo hiciera 'en los últimos 30 días' y un 14 % bebiera 'a diario' durante los últimos 12 meses. Si estos datos los limitamos al sector juvenil vemos que el consumo de alcohol está vinculado al disfrute del ocio, fundamentalmente concentrado en los fines de semana. Del estudio realizado en la ciudad de Alcalá de Henares, con jóvenes de 16 a 18 años, se expresa: que beben alcohol en un día laborable el 7% de los encuestados y durante el fin de semana: el 38% los viernes, el 61% los sábados y el 25% los domingos.

En este mismo estudio, se analizó el uso del tiempo libre de los jóvenes, quienes manifiestan que la actividad más frecuentada es la estancia en bares (los sábados el 71% pasa la mayor parte de su tiempo de ocio en un bar) Sin embargo, esta actividad en los días de semana se limita solo a un 5%, priorizando otras actividades como ver televisión, estudiar, escuchar música y practicar algún deporte.

El mismo estudio informa que los datos sobre consumo de alcohol y uso del tiempo libre en los jóvenes de Alcalá de Henares no presentan diferencias significativas si se las compara con el resto de la comunidad de Madrid u otros estudios nacionales. Lo cual pone en evidencia que el consumo de alcohol forma parte de su estilo de vida en cuanto al uso y disfrute de su tiempo libre.



Campaña de Sensibilización

Por otro lado, cabe destacar que el programa Redes para el Tiempo libre 'Otra Forma de Moverte', constituye una de las acciones de prevención y educación para la salud orientados tanto a reducir esos consumos como a evitar los daños que pueden provocar. A modo de ilustración, el pasado 14 de Noviembre, en el marco del Día sin Alcohol, se desarrolló la Campaña de Sensibilización en la zona de marcha; a través de la cual se distribuyó una tarjeta de reflexión en todos los bares de la zona y, puntualmente, en cuatro pubs se dinamizó un espacio de concienciación acerca de los riesgos del consumo abusivo de alcohol. Esta actuación contó con la colaboración de AHOSAL (Asociación de Hosteleros de Alcalá de Henares) alcanzó la participación de unos 980 jóvenes, en la franja horaria de 23 a 2 horas.

Construir un marco social de intervención por el ocio saludable; es decir, orientado a la concienciación y consumo responsable en el tiempo libre de los jóvenes, es un compromiso que no debe limitarse a la competencia de las actuaciones públicas, sino desde los principios educativos y valores que se transmiten desde el hogar.



CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN

APUNTA CONTRA EL CONSUMO DE ALCOHOL

ahosal ayto ayuntamiento ALCALÁ DE HENARES 2016

www.ayto-alcaladehenares.es

Otra forma de jugar

Nuevo propósito para el 2010:

RECICLAR

¡Cómo se nota cuando se acaban las fiestas de fin de año! Por todas partes hay un acumulo tremendo de materiales que sobran de las comidas, de la decoración, etc. Los contenedores no pueden con todo. En las recogidas selectiva de los municipios se observa un incremento de papel y vidrio de entre el 20% y el 30%, en estas fechas. Lo ideal sería empezar el nuevo año dando vida nueva a las actividades cotidianas. Y nada mejor para empezar el año que practicar el reciclaje.

Podemos comenzar explicándoles a los más pequeños como se separa la basura y como cada material va en su debido contenedor. Antes debemos enseñarles cómo seleccionar la basura y donde debemos depositarla. Los residuos pueden ser separados en 5 grupos: el de papel, vidrio, plástico, restos de comida, y otros más orientados al aceite, juguetes, pilas, etc. Existen cinco tipos de contenedores donde debemos verter la basura:

1. Contenedor azul: destinado para el papel y cartón.
2. Contenedor verde: destinado para el vidrio, cristal.
3. Contenedor amarillo: para los envases de plástico y brik, aparte del metal.
4. Contenedor gris: para los restos de comida, es decir, para la materia orgánica y también para otro tipo de restos como las plantas, los tapones de corcho, las telas, la tierra, cenizas, colillas; etc.
5. Contenedores complementarios: para tirar restos de aceite, juguetes rotos, y pilas.

Aprovechar para reciclar también ropas usadas, muebles que ya no necesitéis y otros objetos olvidados en cualquier rincón de la casa. Siempre habrá alguien que los necesite. Reciclar los adornos navideños, ordenadores, ropa, máquinas, muebles, juguetes, los papeles de regalo, las postales navideñas, antes de tirarlos a la basura.

Cumpliendo este propósito contribuiremos a mejorar nuestro entorno y concienciarnos de su importancia.

*las actividades
son gratuitas*

PROGRAMACIÓN

Sábado 12 de diciembre

TALLER "Bailando con niños". A cargo del Taller de Danza Alcalá.

Sábado 19 de diciembre

TALLER "Se acerca la navidad". A cargo de EALA.

Inscripciones: de lunes a viernes, de 9:00h a 14:00h. Telf: 91 879 74 00. Desde el lunes anterior a la actividad.

Horario: 17:30h, los sábados.

Lugar: Espacio Joven, bajos de la plaza de toros. Avd. Miguel de Unamuno s/n.



20 DE NOVIEMBRE:

DÍA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA

Los niños y las niñas de Alcalá celebran su día en el Teatro Salón Cervantes.

El pasado 20 de Noviembre, coincidiendo con el 20º aniversario de la Convención de los Derechos de la Infancia, tuvo lugar, en el Teatro Salón Cervantes, el acto de constitución formal de las Comisiones de Participación Infantil organizado por la Concejalía de Juventud e Infancia.

Las Comisiones de Participación Infantil son un órgano asesor del Ayuntamiento de Alcalá de Henares en materia de infancia creadas durante el curso pasado, a través de un proceso democrático llevado a cabo en 25 colegios del municipio. Actualmente contamos con un total de 100 niños/as repartidos en cinco comisiones, una por cada Junta Municipal de Distrito. Estos niños/as se reúnen todos los meses para debatir sobre aquellos asuntos que les interesan relacionados con la ciudad de Alcalá.

En el acto del 20 de noviembre se hizo entrega a todos los niños y niñas que forman parte de las Comisiones de una medalla corporativa que les convierte en miembros oficiales de dicho órgano. Estas

medallas deberán llevarlas a todos los actos a los que acudan como representantes de su ciudad.

Todos los asistentes tuvieron la oportunidad de disfrutar de la proyección de un vídeo que resume el trabajo realizado durante el año y medio de vida de las Comisiones, incluyendo imágenes y experiencias de los propios niños/as. Son ellos los que relatan y nos cuentan desde su perspectiva cómo han vivido todo el proceso y cómo se sienten al formar parte de este proyecto que la Concejalía de Juventud e Infancia desarrolla en Alcalá.

La representación de un novedoso e interesante cuento creado e interpretado por el colectivo escénico Léguas, que versa sobre la



participación infantil tuvo una gran aceptación por parte del público más pequeño.

El acto concluyó con la Declaración Institucional, firmada por todos los grupos políticos con representación en el Ayuntamiento y leída por nuestro Alcalde; en la que el Ayuntamiento se compromete a seguir fomentando la participación infantil en nuestra ciudad y a aplicar la Convención de los Derechos de la Infancia y la "foto familiar" de todos los niños/as acompañados de los representantes políticos.



Os ofrecemos algunas propuestas para que disfrutéis de vuestro ocio durante estos días de vacaciones.

Parque Natural Hayedo de Tejera Negra

El parque Natural de Tejera Negra se encuentra en el rincón noroccidental de la provincia de Guadalajara, en el término municipal de Cantalojas, formando parte del macizo de Ayllón, en el extremo oriental del Sistema Central.

Está configurado por los ríos Lillas y Zarzas, que nacen en el valle glaciar de la Buitrera y por un representativo y excepcional bosque de hayas, uno de los más meridionales de Europa, conservado gracias a su especial microclima y aislamiento.

Flora

El mayor atractivo del Parque lo constituye la masa forestal de hayas.

El melojo y el pino silvestre también forman masas boscosas principalmente en exposiciones de solana, de manera natural el primero y procedente de repoblaciones el segundo.

No olvidemos los tejos, acebos y abedules, especies protegidas en la Comunidad de Castilla-La Mancha.

Por encima de estas masas arbóreas solo las formaciones arbustivas de brezos, junto con las subarbutivas de arándanos, enebros rastreros y gayuba soportan las duras condiciones reinantes.

En los espacios abiertos de hayedos, rebollares y pinares encontraremos matorrales de leguminosas de tipo retamoide como la retama negra y la retama blanca, junto con brezos rosados y brezos blancos de hasta 2 metros.

Fauna

En cualquiera de sus impresionantes roquedos podemos apreciar el majestuoso vuelo del águila real, y si disponemos de suficiente tiempo y de la ubicación adecuada, podremos deleitarnos con las evoluciones del milano real y azor.

También es posible contemplar a primeras horas del día a los corzos.

En el parque también hay zorros, gatos monteses, garduñas, tejones, comadreas, jabalíes y rapaces nocturnas como cárabo, búho chico y mochuelo.

El Parque comprende el tramo alto de dos valles de típico perfil fluvial, el valle del Lillas y el valle del Zarzas, que se disponen paralelos, con una única orientación noroeste-sureste. Están flanqueados por altas y afiladas cresterías rocosas.

El valle del Lillas es más abierto y extenso que el del Zarzas, presentando profundos barrancos en ambas laderas.

El valle del Zarzas es más angosto y presenta asimetría entre sus laderas, mientras que la izquierda es homogénea y sin rupturas, la derecha, dominada por afloramientos y escarpes rocosos, está jalonada por multitud de barrancos de fuerte pendiente como los de Tejera Negra y la Laguna.

Rutas

Ruta Senda de Carretas

Esta ruta está diseñada para realizarla andando, con una duración aproximada de 3 h.-3,5 h, estando señalizada con balizas de madera con una banda blanca. Es de carácter circular, siendo el punto de inicio y final el aparcamiento.

Ruta del Río Zarzas

Es idónea para realizarla en bicicleta con un recorrido de 21 km. Está señalizada con balizas de madera con bandeja roja; es de carácter circular, siendo el punto de inicio y final el Centro de Interpretación.

Lugar de recepción:

Centro de Interpretación a 8 km del aparcamiento del Parque en el Término Municipal de Cantalojas.

Para las reservas existe la posibilidad de hacerlo a través de internet en la siguiente página:

www.jccm.es/maydr/parques/forms/parqf001.php

Durante los meses de septiembre-octubre-noviembre-diciembre el Centro de Interpretación está abierto todos los días de la semana de 10:00-18:00 (el resto del año el mismo horario pero cierra los lunes).

Horario del centro de interpretación: De abril a noviembre de 10.00h a 18.00h.

El parque cuenta con itinerarios señalizados, material divulgativo y paneles interpretativos.

Como llegar

Accesos a Cantalojas: desde Madrid por la A-1 hasta Km 103 tomar desvío N-110-Riaza y desvío CL-114-Ayllón. Desde Guadalajara por la CM-101 dirección Fontanar-Fuencemillán, CM-1001 Humanes-Cogolludo, CM-1006 Veguillas-Galve de Sorbe, GU-213 Cantalojas.

Información

Se necesita reserva de plaza en aparcamiento (se realiza por internet) pagina.

jccm.es/maydr/p...

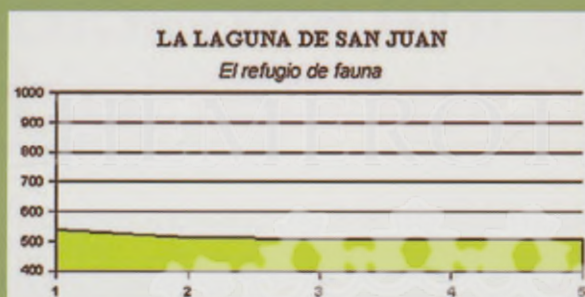
Teléfono de información general: 949 360 100/630 367 990

Teléfono del Centro de Interpretación: 630 367 990

Ayuntamiento de Cantalojas. Teléfono: 949 303 078

E-Mail: pntejeranegra@jccm.es
<http://www.turismocastillalamancha.com/espacios-naturales/parque-natura>

La laguna de San Juan



Datos

Tipo de ruta: No circular. Dificultad: Baja.
 Longitud: 4,5 km sólo ida. Desnivel: Nulo.
 Duración aproximada: 1 hora de ida. La visita a la laguna puede demorarse más de dos horas.

Descripción

Visita al Refugio de Fauna de la Laguna de San Juan, espacio protegido por la Consejería de Medio Ambiente. Buen observatorio de aves.

Las mejores épocas son el invierno y la primavera, por la abundancia de aves invernantes y nidificantes.

Accesos. En vehículo propio hasta el pueblo de Titulcia. En transporte público con la empresa La Veloz desde Legazpi, autobuses nº 415, Tfno. 91 473 91 48 y 91 473 29 92.

Descripción detallada

La vuelta a Titulcia se efectúa por el mismo camino de la venida.

Desde la Plaza Mayor de Titulcia, pueblo de origen romano y totalmente reconstruido tras la Guerra Civil, se toma el camino del cementerio hacia el este, en la carretera M - 404. Dejando el cementerio a la izquierda, se toma el camino que baja a la vega. Se pasa por un pequeño canal, llamado Cacara de la Vega y gira a la derecha entre los campos de cultivo de maíz, ajo, judías, hortalizas y cereales.

Se llega al Tajuña (1,5 km y 20 minutos), que forma un valle de fondo plano, característico de los ríos que no son capaces de arrastrar en suspensión los aportes sedimentarios de sus vertientes, comportándose casi como una rambla. El cauce está delimitado por chopos, fresnos, acacias, zarzas, carrizo, juncos, así como algunos tarajes.

Se continúa por los campos de cultivo, se salva la acequia del Moral y el camino desemboca en otro más amplio que discurre al pie de los cantiles yesíferos. Es el camino del sotillo (2 km y 40 minutos), que une por una pista de tierra la carretera que va a Villaconejos desde Titulcia con la que va a Chinchón. Se toma este camino a mano izquierda, con los cultivos a la izquierda y los cerros de yesos de la parte baja del páramo a la derecha.

Se dejan a la derecha varios barrancos, el más importante el de Peñaquemadilla (3 km y 50 minutos) donde hay una casa excavada en la roca y sin pérdida, por el mismo camino, se llega a la laguna de San Juan (4,5 km y 1 hora). Para observarla en toda su extensión es preferible subir a uno de los cerros al lado mismo del camino.

La laguna es Refugio de Fauna y como tal, Espacio Natural Protegido de la Comunidad de Madrid por el decreto 5/1991 de 14 de febrero (BOCM de 18 de febrero de 1991), y es considerada una de las zonas húmedas más importantes del sur de la Comunidad. Es de agua dulce y suele desaparecer en época de estiaje. Su forma es triangular, con dos zonas de agua separadas por un dique artificial. Está asentada en una depresión del valle donde puede aflorar el acuífero, que se colmató tanto por sedimentos orgánicos (vegetación y fauna) como por sedimentos aportados por la escorrentía de los barrancos, y quedó convertida en un amplio carrizal sin láminas de agua.

Para recuperarla, se dragó la parte central, quedando al descubierto las dos láminas de agua de la actualidad, rodeadas de carrizo, juncos y espadañas. Además, se repobló de sauces y tarajes, se han construido varias islas de grava para que las aves nidifiquen y hay dos casetas de observación de aves (muchas veces cerradas).

En cuanto a la fauna, las 47 has. de la reserva están todo el año habitadas por aves, tanto residentes como de paso. Como residente es representativo el aguilucho lagunero, y como de paso, carriceros, estorninos, patos cuchara, fochas, pollas de agua, ánades reales y algún ejemplar de pato colorado. La época de mayor densidad de individuos es el invierno.

Como contraste a la abundancia de vegetación y fauna de la laguna, los cerros gipsícolas meridionales, que sirven como el mejor otero, muestran una vegetación pobre y rala, de espartos o atochas, albardines y poco más.

La vuelta a Titulcia se efectúa por el mismo camino de la venida.

Cartografía
 1/50.000, 605, Aranjuez, y 1/25.000, 605 - II, Ciempozuelos.

Punto de Información de Voluntariado

Ayuntamiento de Alcalá de Henares

**Bolsa de
Voluntariado**

El Punto de Información de Voluntariado del Ayuntamiento de Alcalá de Henares es un Servicio que la Concejalía de Juventud viene desarrollando desde el año 1995. Es punto de referencia para las Asociaciones y Organizaciones de la Ciudad y para todas aquellas personas que deseen dedicar parte de su tiempo libre a la acción voluntaria.

La Bolsa de Voluntariado tiene como cometidos:

Detectar la necesidades de las Entidades de Alcalá en cuanto a voluntarios y apoyos de la Administración

Las Asociaciones se dirigen a este servicio solicitando voluntarios para reforzar sus proyectos y acogen a voluntarios en los mismos.

Involucrar a los Ciudadanos en proyectos de Asociaciones y Entidades de Alcalá y Comarca

Son muchos los usuarios que solicitan información y documentación para cubrir sus necesidades de estudios, profesionales o personales. Voluntarios que han demandado información a través de Internet, otros demandan información sobre voluntariado europeo, cooperación al desarrollo, turismo solidario...

Los voluntarios que quieren colaborar son derivados a proyectos de Alcalá y Comarca

Mediar entre voluntarios y Asociaciones, seguimiento y evaluación

Realizamos seguimientos y evaluación con Entidades Sociales que han acogido a voluntarios.

Seguimientos y evaluación con voluntarios que han sido derivados durante estos años, para tener conocimiento de su participación actualmente y además poder informarles de la formación específica que realizamos y en la que pueden participar si lo creen conveniente.

Se realizan reuniones de mediación para derivar voluntarios a Entidades Sociales de Alcalá.

Formación

Nuestro cometido es facilitar la incorporación de personas, en las Asociaciones, con unos conocimientos básicos sobre la acción voluntaria: obligaciones, responsabilidades, actitudes,...

Desde la Bolsa, se plantea a todos los futuros voluntarios la obligación de realizar un **Curso de Formación Básica de Voluntariado**, en el que se tratan los siguientes contenidos:

- Voluntariado en la Comunidad de Madrid.
- Marco legal y ético de la acción Voluntaria.
- Metodología para la acción voluntaria
- Recursos y experiencias para el voluntariado

Al año realizamos dos cursos de Formación Básica de Voluntariado. El último ha sido en el mes de Octubre y el próximo se realizará en el mes de Marzo de 2010.

Esta formación básica, es complementada, con otra específica que facilita también este servicio.

La formación específica se diseña ajustándonos a la demanda formativa que nos llega de voluntarios y



asociaciones. Realizamos dos al año, en el mes de Noviembre planteamos un curso sobre **"Voluntariado y menores en dificultad social"** y en Abril de 2010 se realizará un curso sobre **"Educación Ambiental"**, ya que acabamos de poner en marcha el voluntariado ambiental en nuestra ciudad.

Este Servicio está abierto a realizar charlas y ponencias sobre **"Asociacionismo y Voluntariado"** demandadas por los centros educativos de Alcalá.

Estos cursos son organizados por la Bolsa de Voluntariado de Alcalá e impartidos por la Escuela de Voluntariado de la Comunidad de Madrid.

Organizaremos un seminario sobre **participación y dinamización del voluntariado**, en la sede social de Entidades de Alcalá, que constará de dos sesiones una en el mes de Enero y otra en Febrero de 2010; con el fin de fomentar el trabajo en red entre las Entidades de Acción Voluntaria de nuestra ciudad.

Actualización del registro de Asociaciones

La Bolsa de Voluntariado tiene como actividad principal la actualización de la guía de asociaciones de Alcalá. Se mantiene un contacto continuado con Asociaciones de Alcalá para actualizar sus datos. Se entrevistan e incorporan a la guía las Entidades de nueva creación.

La II guía de asociaciones de Alcalá se editó en Diciembre del año 2002, durante este tiempo hemos actualizado este material varias veces, la última actualización se ha realizado en Julio de 2009, se envía esta información a todas las Asociaciones y Organismos de Alcalá.

La información actualizada sobre este tejido asociativo puede ser consultada en www.alcalajoven.org

La Bolsa de Voluntariado como punto de encuentro y catalizador de iniciativas

La Bolsa de Voluntariado, dentro de sus posibilidades, siempre trata de apoyar las iniciativas y demandas que nos llegan de distintas entidades y voluntarios de Alcalá.

Punto de información de voluntariado de la Comunidad de Madrid.

La Bolsa de Voluntariado pertenece a la Red de Puntos de Información de Voluntariado, integrada por 27 municipios, de la Dirección General de Voluntariado de la Comunidad de Madrid y como tal nos coordinamos con esta dirección en el desarrollo del Plan Regional de Voluntariado y en todas las actividades de fomento, difusión y captación de voluntarios. Un ejemplo de ello es el proyecto **"Comparte tu mirada 2009-10"**, que realizaremos con cuatro grupos de alumnos de 15 a 17 años de los IES Antonio Machado y Alonso Quijano.

El Punto de Información de Voluntariado del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en convenio con la Comunidad de Madrid, es un programa complementario de la Bolsa que permite ofrecer a los usuarios, a las asociaciones, al Ayuntamiento y a la Comunidad de Madrid, expandir sus servicios por toda la región.

Otras acciones:



- Celebración, en coordinación con las Entidades de Acción Voluntaria de Alcalá, del **Día Internacional del Voluntariado**, día 5 de Diciembre. Con motivo de esta fecha el día 3 de Diciembre inauguramos en la Casa de la Juventud de Alcalá, la exposición **"50 aniversario de Manos Unidas"**.
- En el mes de Diciembre se realiza, junto con las Entidades de Alcalá, una importante campaña de concienciación y difusión sobre la acción voluntaria en nuestra ciudad.
- Participamos en todas las jornadas formativas que para los técnicos responsables de los Puntos de Información de Voluntariado, marca la Comunidad de Madrid.
- Asistimos a jornadas y encuentros de Voluntarios organizados por las Asociaciones de Alcalá.

¿CÓMO AFECTA ESTAR DE BAJA PARA EL DESEMPLEO O EL DESPIDO?

El tema que vamos a tratar en la ficha técnica de este mes, viene motivado por las numerosas consultas y dudas que sobre estas cuestiones han venido planteando los usuarios de este servicio.

Despido:

Existe la creencia de que estando de baja no te pueden despedir, eso en el momento que estamos no funciona así, estando de baja o no, puedes ser despedido. Evidentemente, si el despido no se reconoce como improcedente por parte de la empresa, tendrás derecho a interponer una demanda por despido ante el Juzgado de lo social (para lo que os recuerdo disponéis de veinte días hábiles).

Si el despido se produce estando de baja por acoso laboral, con vulneración de derechos fundamentales, os recuerdo que podéis solicitar la declaración del despido como NULO y en dicho supuesto la empresa tendrá la obligación de readmitiros, si así queda acreditado, en el procedimiento judicial.

Baja por Incapacidad:

Si estáis de baja por contingencias comunes, es decir por enfermedad y termina vuestro contrato durante la baja o bien sois despedidos, seguiréis percibiendo la prestación por incapacidad temporal de la Seguridad Social, pero en lugar de percibir del 75% de vuestra base reguladora, pasaréis a cobrar el 70%, cuantía idéntica a la que cobrarais en el desempleo y además el periodo que permanezcáis de baja desde la extinción de vuestro contrato, se descontará del periodo de prestación de desempleo, entendiéndose que éste ya se ha consumido, por lo que os quedará menos tiempo de prestación de desempleo o si la baja es muy larga podéis llegar a consumirlo en su totalidad.

Si la baja o incapacidad temporal se deriva de contingencias profesionales, es decir enfermedad profesional o accidente de trabajo, y durante la misma se extingue vuestro contrato, bien porque ha finalizado o porque habéis sido despedidos, seguiréis percibiendo la misma prestación por incapacidad temporal que inicialmente se os hubiera reconocido, hasta que se extinga dicha situación, y una vez que os hayan dado el alta médica, iniciaréis el cobro de vuestra prestación por desempleo, sin que en este caso proceda descontar el periodo de percepción de prestación por la incapacidad temporal.

Cuando la baja se derive de la situación de maternidad o de paternidad y durante la misma se extinga vuestro contrato de trabajo por finalización del contrato, seguiréis percibiendo la prestación por maternidad o paternidad hasta que se extingan dichas situaciones, pasando entonces a la situación legal de desempleo. En este caso no se descontará del periodo de percepción de la prestación por desempleo el tiempo que hubierais permanecido en situación de maternidad o de paternidad.



Asesoría Jurídica. Petición cita:

de lunes a viernes de 10.00 a 13.30 y de 17.00 a 20.00 h.
Tfno. 91 879 74 00.

Otros supuestos:

Cuando estéis percibiendo la prestación de desempleo total y paséis a la situación de incapacidad temporal por recaída de un proceso anterior iniciado durante la vigencia de un contrato de trabajo, percibiréis la prestación por esta contingencia en cuantía igual a la prestación por desempleo. En este caso, si continuas en situación de baja por incapacidad temporal y se te acaba el periodo establecido para la prestación por desempleo, seguiréis percibiendo la prestación por incapacidad temporal en la misma cuantía en la que la venías percibiendo.

Si estáis percibiendo la prestación por desempleo total y pasáis a la situación de baja (incapacidad temporal), que no constituya una recaída de un proceso anterior iniciado durante la vigencia de un contrato de trabajo, percibiréis la prestación por la baja en cuantía igual a la prestación por desempleo. En este supuesto, si continuáis con la baja una vez finalizado el periodo de prestación por desempleo, seguiréis percibiendo prestación por incapacidad temporal en cuantía igual al 80% del indicador público de rentas de efectos múltiples mensual, excluid la parte proporcional de las pagas extra.

Si estando cobrando la prestación por desempleo pasáis a la situación de maternidad o de paternidad se suspenderá la prestación por desempleo, pasando a cobrar la prestación por maternidad o paternidad, y una vez concluido el periodo de maternidad o paternidad se reanuda la prestación por desempleo.

Socorro Gómez.
Aesora Jurídica del CIDAJ.



Las habilidades sociales en la infancia y la adolescencia

Se definen las habilidades sociales como las conductas necesarias para interactuar y relacionarse con los iguales o componentes de la sociedad.

Son la base de unas buenas relaciones sociales, las cuales a su vez son sinónimo de un buen ajuste personal, otorgando a la persona autoestima y bienestar.

Las habilidades sociales son conductas adquiridas a través del aprendizaje dentro del contexto donde se desarrolla el individuo. Durante el proceso de socialización un niño/a al crecer va desarrollando un amplio abanico de conductas que le servirán para interactuar con sus iguales. En muchos de los casos esta interacción no resulta positiva, es decir, se produce un problema de competencia social (de relación con los demás).

En todos los contextos hay personas con dificultades para relacionarse, que lo pasa mal, o que no disfruta con los demás. Algunas personas no saben enfrentarse a las críticas, los insultos o las molestias generadas por los demás; otros no inician una conversación, no tienen amigos íntimos, se inhiben, se aíslan, se someten o tienen

dependencia de los otros o no interactúan con el resto. Algunos se muestran tímidos y no hablan, otros evitan el contacto social con los demás, mientras otros se muestran dominantes y agresivos. Otros presentan ansiedad a la hora de verse involucrados en un conflicto, o para defender su postura. En definitiva existen multitud de dificultades que pueden presentarse a la hora de interaccionar socialmente.

Los problemas en habilidades sociales pueden venir explicados por dos razones: o bien no se poseen las suficientes para desenvolverse en un contexto, porque no han sido aprendidas y la persona las desconoce por completo; o bien la ineficacia de estas habilidades son producto de un mal aprendizaje, provocando una mala adaptación social.

Agresividad y Pasividad

En términos generales se pueden hacer dos grandes grupos dentro de un continuo donde los extremos estarían situados en dos polos en materia de habilidades sociales.

En un extremo nos encontraríamos con las personas **AGRESIVAS**; son personas con conducta hostil, nunca atienden a los derechos de los otros, molestan a los demás, amenazan, insultan, menosprecian, dominan, provocan, agreden, humillan y desprecian a los otros.

En el extremo contrario encontraríamos a las personas **PASIVAS**, aquellas que no atienden a sus propios derechos, son personas inhibidas socialmente, que prefieren mantenerse al margen por no entrar en conflicto con el resto, evitan situaciones, pasan apuros (ansiedad, ahogo, rubor, taquicardia, sudoración...), en las que se encuentran mal.

Asertividad

El término medio de este continuo sería la **ASERTIVIDAD**; las personas no agreden ni se someten a la voluntad de otras personas, sino que expresan sus convicciones y defienden sus derechos. Es una forma de expresión consciente, congruente, clara, directa y equilibrada, cuya finalidad es comunicar nuestras ideas y sentimientos o defender nuestros legítimos derechos sin la intención de herir o perjudicar, actuando desde un estado interior de autoconfianza, en lugar de estados como la ansiedad, la culpa o la rabia.

En los últimos años se ha hecho hincapié en el campo de la educación para poder ahondar en el desarrollo de programas de habilidades sociales, considerándose que en muchos casos son ejes centrales a la hora de encontrar una buena adaptación al medio.

Existe una alta relación entre personas que poseen habilidades sociales en la infancia y cuando son adultos tienen una buena adaptación al medio; por lo que a pesar de que dentro de las aulas se lleve a cabo un aprendizaje curricular se considera muy importante que se fomenten este tipo de aprendizajes en habilidades sociales.

Diferentes estudios demuestran que los problemas tempranos en la relación con los iguales están relacionados con problemas de ajuste posteriores. La competencia social tiene por tanto una importancia tanto en el funcionamiento presente como en el desarrollo futuro de la niña y el niño. La adecuada competencia social en la infancia está asociada con logros escolares y sociales superiores y con ajustes personales y sociales en la infancia y la vida adulta. Por el contrario, la competencia interpersonal pobre tiene consecuencias negativas para el sujeto a corto y largo plazo, se relaciona con:

baja aceptación: rechazo, ignorancia o aislamiento social por parte de los iguales.

problemas escolares: bajos niveles de rendimiento, fracaso, absentismo, abandono del sistema escolar, expulsiones de la escuela, inadaptación escolar,...

problemas personales: baja autoestima.

inadaptación juvenil: desajustes psicológicos y psicopatología; depresión, ansiedad, y otros problemas.

En conclusión las relaciones entre iguales en la infancia, contribuyen significativamente al desarrollo de las habilidades sociales que facilitarán una adecuada adaptación interpersonal y favorecerán un buen ajuste social en la adolescencia.



Recursos para el Empleo en Alcalá

Entre otros podéis dirigirlos a los siguientes servicios que ofrecen información, asesoramiento en materia de empleo en nuestra ciudad.

CONSEJERÍA DE EMPLEO Y MUJER

• Servicio Regional de Empleo.

Oficina de Empleo de Alcalá de Henares I. Avda. Guadalajara, 2. 28805 Alcalá de Henares. Tfno.: 91 888 72 64-91888 70 63.

www.madrid.org

o.e.alcala1@madrid.org

Servicios: servicio de orientación, intermediación laboral, formación para el empleo, cursos por convenio, programas mixtos de formación y empleo, programas experimentales.

• Oficina de Empleo de Alcalá de Henares II. Plaza Navarra, s/n.

28807 Alcalá de Henares. Tfno.: 91 888 08 66-91 888 06 33.

www.madrid.org

o.o.alcala2@madrid.org

Servicios: servicio de orientación, intermediación laboral, formación para el empleo, cursos por convenio, programas mixtos de formación y empleo, programas experimentales.

AHEDE (Asociación de Empresarios del Henares).

• Centro Integrado de Empleo.

C/ Nebrija, 12 bajo. 28801 Alcalá de Henares. Tfno.: 91 883 24 00

www.aedhe.es

aedhe@aedhe.es / c.empleo@aedhe.es

Servicios: intermediación y fomento de la vocación emprendedora.

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID.

• Oficina Territorial.

Plaza de La Victoria, 1. 28802

Alcalá de Henares.

Tfno.: 91 889 22 76.

www.camaramadrid.es

camara@camaramadrid.es

Servicios: bolsa de empleo, asesoramiento creación de empresas.

AYUNTAMIENTO

• CIDAD (Centro de Información, Documentación y Asesoramiento Juvenil). Concejalía de Juventud.

C/ San Felipe Neri, 1 (esquina Pza. Santos Niños). 28801 - Alcalá de Henares. Tfno.: 91 879 74 00.

www.ayto-alcaladehenares.es

infocidaj@ayto-alcaladehenares.es

Servicios: información sobre empleo, ofertas de empleo público y privado, cursos de formación para el empleo, etc...

• Servicio de Orientación para el Empleo y Autoempleo. Alcaldía de Desarrollo. Concejalía de Desarrollo Económico y Empleo.

C/ Escritorios, 3. 28801 Alcalá de Henares. Tfno.: 91 878 86 90 y 91 878 87 30.

www.alcaladesarrollo.es

Servicios: formación ocupacional, servicio de empleo (atención a demandantes de empleo, bolsa de trabajo, programa de orientación para el empleo y autoempleo), integración laboral de personas con discapacidad.

• Centro Asesor de la Mujer. Servicio de Empleo. Concejalía de Mujer.

C/ Siete Esquinas, 2. 28801 Alcalá de Henares. Tfno.: 91 877 17 20.

www.ayto-alcaladehenares.es

empleomujer@ayto-alcaladehenares.es

Servicios: asesoramiento laboral, bolsa de empleo, asesoramiento a emprendedoras y empresarias.

• Centro de Formación de la Mujer. Concejalía de Mujer

Vía Complutense, 130, (recinto del Parque Municipal 28803 Alcalá de Henares. Tfno.: 91 878 61 09.

www.ayto-alcaladehenares.es

empleomujer@ayto-alcaladehenares.es

Servicios: formación ocupacional.

Más información en Directorio Recursos Locales de Empleo.

http://www.madrid.org/cs/Satellite?cid=1142360715818&language=es&pagina=Empleo%2FPAGE%2FEMPL_pintar-ContenidoFinal



Área de Integración

El pasado día 19 Noviembre, el Área de Integración hizo entrega de los diplomas correspondientes a la última edición de Cursos de Formación para Población Inmigrante en la especialidad de Cocina Básica Española.

La nueva oferta formativa que está encaminada a formar a los participantes específicamente en aquellos sectores que ofrecen una mayor demanda laboral, en función de las nuevas necesidades sociales de la población alcalaína se presentará a principios de 2010.

badanie jest odpowiedzią
poddaj się badaniu

proba da erantzuna
egizu

В ИЗСЛЕДВАНЕТО ШЕ НАМЕРИШ ОТГОВОРА
НАПРАВИ ГО

la prova és la resposta
fes-te-la

检测消除疑虑
请快行动吧

o teste é a resposta
fá-lo

VIH/SIDA

**la prueba
es la respuesta**

háztela

la réponse est dans le test
faites-le

التحليل سيعطيك الإجابة
قم به

a proba é a resposta
faina

a test is the answer
take one

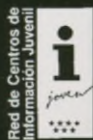
анализи знеобходим
сделайте его

analiza este răspunsul
fă-ți testul

la prueba es la respuesta
háztela

VIH
SIDA

Alcalajoven
Alcalamłodiezawa · Alcalatánar
Alcalatag · Alcalajunesse
número 11 · diciembre 05/enero 10



ALCALÁ DE HENARES
AYUNTAMIENTO

